

## PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN:

### DINAMIZACIÓN CULTURAL Y DE OCIO EN LA SIERRA DE LAS NIEVES.

Lugar de impartición: Centros de formación en Alozaina y Yunquera

Formación que se impartirá. (Certificados de Profesionalidad)

SSCB0209 Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

[https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/personas/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/SSCB0209\\_ficha.pdf](https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/SSCB0209_ficha.pdf)

SSCB0110 Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.

[https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/personas/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/SSCB0110\\_ficha.pdf](https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/SSCB0110_ficha.pdf)

SSCB0211 Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil

[https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/personas/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/SSCB0211\\_ficha.pdf](https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/SSCB0211_ficha.pdf)

### **¿QUÉ HACER SI ESTAS INTERESADO o INTERESADA?**

**Si eliges formarte en el ámbito sociocultural** , tienes que cumplir con los siguientes requisitos:

- Tienes que ser una persona mayor de 16 años empadronada en algunos de los municipios de la Sierra de las Nieves: Alozaina, Casarabonela , El Burgo, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera.
- Estar inscrito/a como persona demandante de empleo no ocupada en el SAE con identificación del **CÓDIGO 370** y el código de la familia y área de conocimiento de la formación que se va a impartir.
  - o Formaciones del ámbito sociocultural **CÓDIGO 76000.**
- Cumplir los requisitos establecidos para los certificados de profesionalidad **Nivel 2 y/o Nivel 3. (detallados más abajo)**

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL ACCESO A CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD NIVEL 2 (cumplir alguno de estos):**

- o Estar en posesión del título de graduado en ESO.
- o Estar en posesión de certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualquier familia profesional.
- o Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- o Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:
  - 1. Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar.
  - 2. Tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).

- 3. Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados concertados por la administración educativa.
- 4. Haber superado una prueba de acceso a ciclo formativo de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o de 45 años.
- Haber adquirido las competencias clave necesarias de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

**REQUISITOS PARA EL ACCESO A CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD NIVEL 3 (cumplir alguno de estos):**

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de certificado de profesionalidad de nivel 3 de cualquier familia profesional.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado superior:
  - 1. Estar en posesión de un título de grado medio, Técnico/a Superior o Técnico/a Especialista.
  - 2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
  - 3. Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
  - 4. Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa.
  - 5. Estar en posesión de certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o de 45 años.
- Haber adquirido las competencias clave necesarias de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

**NO PIERDAS ESTA GRAN OPORTUNIDAD!!!!**

Fórmate en una profesión de futuro en #ParqueNacional #SierradelasNieves